



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 20 JUL 2018

Expte. N° 24.532/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Lic. Gabriela CARETTA, Coordinadora del Museo Histórico de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

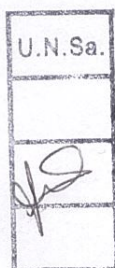
QUE por la misma eleva la nota presentada por la Srta. Melisa Gisela GUTIÉRREZ, quien renuncia a partir del 19 de junio de 2018, a la Beca de Formación que venía cumpliendo en el citado Museo.

Por ello y atento a lo aconsejado por las SECRETARÍAS ACADÉMICA y GENERAL y en uso de las atribuciones que les son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Melisa Gisela GUTIÉRREZ, D.N.I. N° 32.227.377, como Becaria de Formación del Museo Histórico de esta Universidad, a partir del 19 de junio de 2018.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0848-2018